

En 2013, primeros beneficios de la reforma laboral (El Financiero 12/11/12)

En 2013, primeros beneficios de la reforma laboral (El Financiero 12/11/12) Zenyazen Flores Lunes, 12 de noviembre de 2012 Faltan cambios hacendario y energético para cerrar la pinza: Navarrete Prida. Será en el tercer trimestre del primer año de gobierno de Enrique Peña Nieto cuando se empezarán a sentir en el empleo los efectos benéficos de la reforma laboral; sin embargo, la proyección de generación de nuevos puestos del presidente electo es "conservadora". Alfonso Navarrete Prida, coordinador de trabajo del equipo de transición, afirma también que la reforma laboral aprobada por los diputados es "un muy buen primer paso" para que México aspire a crecer entre 4.5 y 5 por ciento anual. No obstante advierte que para cerrar la pinza del crecimiento y creación de empleos hacen falta las reformas hacendaria y energética que acompañen a la laboral, que "por sí misma no genera el crecimiento económico para el país". Precisamente por eso la proyección de Peña Nieto es de 300 mil plazas adicionales al año, un pronóstico "más conservador" que la estimación de 400 mil de la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Rosalinda Vélez Juárez. En entrevista, Navarrete Prida negó que la reforma laboral esté "acotada o rasurada", luego de que fueron eliminados temas de democracia sindical y rendición de cuentas que contenía la iniciativa preferente del presidente Felipe Calderón. -¿Cuál es su proyección de generación de empleos, considerando los 400 mil que estima el gobierno federal? -Es más conservadora. Tiene que haber otras reformas que acompañen a la laboral y que en su conjunto generen el crecimiento económico del país, como es una reforma hacendaria, que es indispensable, así como una en materia energética, que libere de cargas fiscales a Pemex y que permita que esos recursos puedan ser recursos directos de inversión. "Con esas tres reformas será posible tener crecimiento económico sostenido de entre 4.5 y 5 por ciento, que permitiría la creación de alrededor de 300 mil empleos adicionales." -¿La reforma laboral que aprobaron los diputados es la que se planteó Peña Nieto? -El presidente electo se trazó tres prioridades en su campaña: crecimiento económico, generación de empleos formales y equilibrio entre factores de la producción. Esta reforma cumple con esos tres principios. Aunque faltan aspectos como el seguro de desempleo y la agilización de los procedimientos jurisdiccionales en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) desde una perspectiva estructural, para tener "un abanico completo de lo que debe ser la reforma laboral", en el tiempo esos cambios y otros ocurrirán, pues "toda ley es perfectible". -¿Coincide con las críticas sobre que se aprobó una reforma laboral acotada o rasurada por hacer de lado temas sindicales? -No es así. Está garantizado el libre ejercicio democrático de la elección de las dirigencias sindicales por cualquiera de los métodos que son democráticos en el mundo, que son el voto libre, el voto abierto, el voto secreto, el voto directo o indirecto. El haberlo cerrado a una sola forma de votación, ahí sí hubiera sido una reforma rasurada, incompleta, una reforma que sería una camisa de fuerza para los trabajadores de someter a una sola forma de elección cuando hay muchos métodos.